



BASES

IV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA RURAL. “AURELIO RODRÍGUEZ”

1º. El Excmo. Ayuntamiento de Génave convoca el IV Certamen de Pintura Rápida Rural. **“Aurelio Rodríguez”**.

2º. En dicho concurso podrán participar todos los artistas que lo deseen, mayores de 16 años de edad y de cualquier nacionalidad.

3º. El estilo y la técnica serán libres y su temática será Génave y su entorno Rural, (paisajes, monumentos, calles, costumbres, arquitectura tradicional, gentes, etc). El cuadro podría declararse no apto si el jurado entiende que no se atiende a esos parámetros.

4º. Las inscripciones se pueden realizar en el Ayuntamiento de Génave en el teléfono 953493053, a través del correo electrónico (ayuntamiento@genave.es) o personalmente en las Oficinas del propio Ayuntamiento hasta el mismo día de la realización del Certamen, antes de las 10:00h.

5º. Cada participante tendrá que aportar todo el material que pueda ser necesario para la realización su obra, incluido el caballete. La obra se exhibirá sin marco ni cristal y sin firmar. Se admitirán obras en papel, o vidrio.

Como material de apoyo no estará permitido la utilización de fotografías, salvo que las condiciones meteorológicas sean desfavorables.

6º El soporte ha de ser rígido, de cualquier color y su superficie lisa, medidas no inferiores a 73x60 cm, ni superiores a 150x150 cm. El lienzo (o tabla, madera, etc.) se presentará completamente en blanco sin anotaciones o dibujos previos.

Los soportes se sellarán el día del certamen a celebrar el **SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE** en las oficinas y accesos del Ayuntamiento. Se sellarán máximo un soporte por concursante, en el horario establecido **8.30-10.00 h**. Imprescindible presentación de DNI o pasaporte del artista en caso de ser extranjero.

7º. Las obras tienen que ser presentadas **antes de las 17:30h**, debiendo estar los concursantes con la obra terminada y sin firmar en el lugar correspondiente que señale la organización. Si la obra se encuentra en otro lugar quedara descalificada. El jurado

comenzará la deliberación a partir de las 17:30h. La obra quedará expuesta en su caballete hasta las **18:00 horas**, hora prevista para el fallo del jurado.

Una vez conocido el mismo se entregarán los premios. En dicho momento los concursantes premiados firmarán sus cuadros a la vista del público.

8º El jurado estará compuesto por reconocidas personalidades relacionadas con el mundo de las artes y la cultura y su decisión será inapelable.

9º Además, el jurado se reserva la libertad de declarar desierto cualquiera de los premios, si lo considerase oportuno.

10º Las obras premiadas pasan a ser propiedad parte de la colección del Excmo. Ayuntamiento que otorga el primer premio, con los derechos de reproducción. El resto de obras premiadas pasaran a ser propiedad de los sponsor-patrocinador que entreguen su propio premio.

11º Las cuantías de los premios podrán actualizarse al alza, en base a la incorporación de sponsor hasta la fecha del certamen (Los premios serán publicados próximamente).

12º La organización no se responsabiliza de las pérdidas o daños que puedan producirse durante el desarrollo del certamen.

13º Con motivo de este IV Certamen bajo el nombre de nuestro pintor más reconocido internacionalmente, se desarrollarán algunas actividades complementarias, respetando y atendiendo a la normativa sanitaria que marque la administración competente en todo momento.

14º La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases presentes.

LA COMISIÓN GÉNAVE POR EL ARTE Y LA CULTURA